



Patentes

165897

SECCION TECNICA
CLASIFICACION
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "BOLSA RIGIDA, LAMINAR Y ARMABLE", a favor de D. Jaime BAUCCELLS Reig, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA - Escipión, 57.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a una bolsa constituida a base de un material laminar y rígido, tal como el cartón, y caracterizada por ser armable, es decir, por poderse montar a partir de su desarrollo, constituido por una

5. pieza de forma determinada, hecha de una lámina del material adecuado y provista de líneas de doblado que permiten definir las diferentes caras de la estructura contenedora.

La forma de perfil del desarrollo se comunica a una pieza laminar de cartón o material utilizado, por una operación

10. de troquelado, la cual permitirá también marcar las líneas de doblado que definirán múltiples caras de configuración triangular, cuya agrupación en el orden debido dará lugar a la bolsa rígida.

El envase constituido será de forma invariable, da-

15. das las propiedades del material repetidamente mencionado, teniendo, sin embargo, una notable ligereza, y su sujeción se



efectuara mediante una cinta ensartada por sus extremos en perforaciones practicadas en la parte superior de la bolsa, lo que permitira disponer a esta en bandolera, para su comoda utilizacion.

- 5. Para facilitar la explicacion, se acompaia a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a titulo de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realizacion de una bolsa rigida, laminar y armable, segun los principios de las reivindicaciones.
- 10. En los dibujos:
 - La figura 1 muestra el envase en cuestion, visto por su parte delantera, por uno de sus lados, en una seccion vertical y en una seccion transversal.
 - La figura 2 constituye una vista en perspectiva de
- 15. la nueva bolsa, armada y a punto de utilizar, y la figura 3 muestra el desarrollo de su estructura laminar, con indicacion de las lineas de plegado.
- Los elementos designados con numeros en los dibujos corresponden a las partes siguientes:
 - 20. -1-, cara delantera y principal de la bolsa, de forma triangular equilatera, flanqueada por las zonas -2- y -3-, triangulares isosceles, prolongadas en las -4- y -5-, de formas y dimensiones analogas; -6-, cara isosceles correspondiente al fondo; -7-, cara equilatera de dimensiones similares a
 - 25. las de la -1-, para formar la cara posterior y paralela de la estructura, derivada en las -8- y -9-, formando las laterales, adyacentes a la anterior y a las -2- y -3-, respectivamente; -10-, cara interior y adyacente a la -1-; -11-, cara interior y adyacente a la -6- del fondo; -12-, vertice en la parte superior de la estructura, opuesto al vertice -13- constituido
 - 30. en la parte inferior del fondo; -14- y -15-, perforaciones si-



- métricas en las caras -4- y -5-, respectivamente, destinadas a la inserción de los extremos de la banda flexible de sujeción; -16- y -17-, terminaciones redondeadas de las dos últimas caras citadas; -18- y -19-, aberturas practicadas en las
5. caras -8- y -9-, respectivamente, en correspondencia con las anteriores; -20-, abertura simétricamente practicada en la cara posterior -7-, destinada a la emergencia terminal de los extremos de la banda -21-, los cuales forman los bucles -22- y -23- y emergen por sus zonas finales -24- y -25-, de anchura
10. ligeramente superior a la de la abertura -20-, quedando así retenidos.

- La bolsa descrita comportará facultativamente, en sus caras exteriores, inscripciones y motivos gráficos de tipo publicitario u ornamental, y podrá aplicarse a muy diferentes
15. usos, tales como contener pelotas para la práctica de los deportes, juguetes, artículos de consumo, en establecimientos de auto-servicio, recogida de frutos, etc.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la bolsa descrita, será variable a los efectos
20. del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Bolsa rígida, laminar y armable, caracterizada
25. esencialmente por estar constituida a base de una sola pieza laminar de un material de espesor y consistencia adecuados, troquelado para la constitución de un perfil característico y una pluralidad de líneas de doblado que definen un conjunto de
30. caras triangulares, tres de las cuales son equiláteras y corresponden a las caras delantera y trasera y a otra interior y adyacente a la primera, mientras que de dos lados de la ci-



2. Cada cara delantera se derivan sendos pares de caras triangulares isósceles, constitutivas de las caras laterales y exteriores de la estructura, de las cuales las posteriores resultan revestidas interiormente por otras caras de formas equivalentes, derivadas de la posterior equilátera, en tanto que el fondo isósceles se prolonga en una cara idéntica de recubrimiento interno que forma una derivación equilátera, correspondiente precisamente a la cara delantera.

10. 2.- Bolsa rígida, laminar y armable, según la reivindicación anterior, caracterizada por la provisión de una banda flexible y resistente destinada a la sujeción de la estructura armada, a cuyo efecto las caras laterales y posteriores, al igual que sus caras internas de recubrimiento, poseen sendas aberturas simétricas, destinadas a la inserción de los extremos de la banda flexible, los cuales emergen posteriormente formando sendos bucles traseros y se introducen por sus terminaciones en una abertura practicada en la parte superior y central de la cara posterior, quedando retenidos en ella por su anchura superior a la de dicha abertura.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "BOLSA RIGIDA, LAMINAR Y ARMABLE".

25. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a

- 5 -

165897



la misma.

Barcelona, 28 ENE. 1971

P.A. de D. Jaime BAUCELLS Reig,

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo.: Luis Durán Benejam

FE/mo.

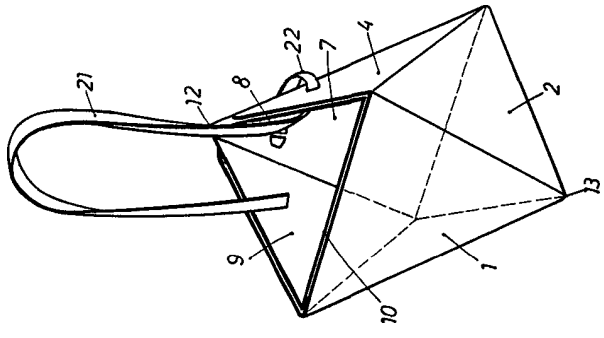


FIG. 2

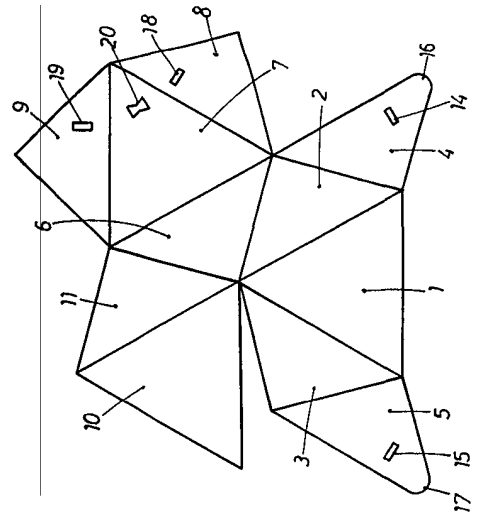
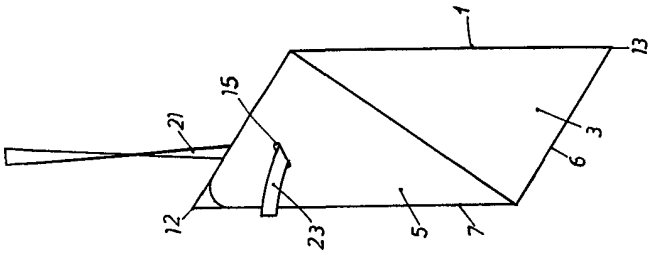
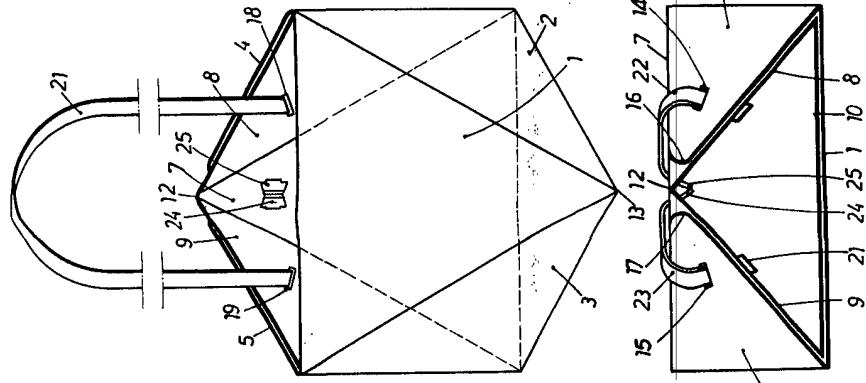
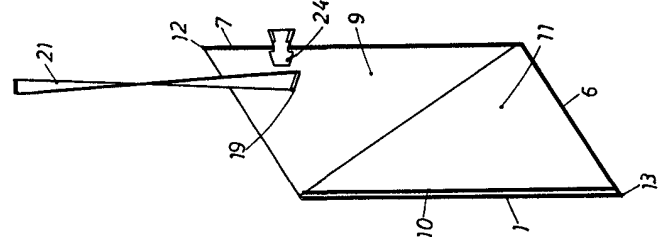


FIG. 3

FIG. 1

BARCELONA, 28 ENE 1971

P. A.

ALFONSO DURAN

P. P.

Alfonso Durán
F. de: Luis Durán Benito